

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (REACH, según lo modificado por 2015/830/UE) NCh 2245 y 29 CFR 1910.1200

Fecha de revisión: 13 de octubre de 2016 **Fecha de publicación:** 13 de octubre de 2016 **FDS n°:** 1146

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

DUALPAC 2211

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Un empaque de PTFE de grafito expandido avanzado junto con un hilo continuo de aramida de varios filamentos, impregnado con dispersión (TFE) y silicona (valores de pH entre 4 y 11). No se recomienda para uso con ácidos minerales fuertes, álcalis u oxidantes fuertes.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY
860 Salem Street
Groveland, MA 01834-1507, USA
Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785
(Mon. - Fri. 8:30 - 5:00 PM EST)
Solicitudes de la FDS: www.chesterton.com
Correo electrónico (Consultas sobre la FDS):
ProductMSDSs@chesterton.com
Correo electrónico: customer.service@chesterton.com
UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

Suministrador:

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana
Infotrac: 1-800-535-5053
Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500
CITUC (Chile) en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600
Instituto Nacional de Toxicología Madrid: +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Este producto no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y preparados, 29 CFR 1910.1200 y SGA.

2.1.2. Información adicional

Ninguno

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro: N/A
Palabra de advertencia: Ninguno
Indicaciones de peligro: Ninguno
Consejos de prudencia: Ninguno
Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Ninguna esperada en uso industrial. El PTFE no presenta riesgos a temperatura ambiente. En temperaturas sobre los 260°C (500°F), podrían producirse emisiones tóxicas por la descomposición de productos. Debido a la descomposición tóxica, evite fumar cuando está manipulando este producto (lávese las manos para evitar la transferencia a los productos de tabaco).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.2. Mezclas**

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	N° NU	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA
Grafito	10-30	7782-42-5/ 231-955-3	ND	–	No clasificado*

*Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo.

¹ Clasificado de acuerdo con: * 1272/2008/CE, REACH
* NCh 382 Of. 2004
* 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)
* Proposición 65 de California

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Inhalación: Si se pierde el conocimiento debido a los vapores de descomposición, lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.

Contacto con la piel: Lávese la piel con agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Contacto con los ojos: Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Ingestión: No aplica

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El polvo de grafito podría causar irritación mecánica de la piel, ojos y fosas nasales. La inhalación repetida del polvo en cantidades superiores a los límites, durante un periodo largo de tiempo, podría resultar en lesiones a los pulmones. Los síntomas pueden incluir tos, falta de aire y disminución de las funciones pulmonares.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados: Utilice medios de extinción apropiados para el fuego circundante.

Medios de extinción no apropiados: No conocido

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La descomposición térmica puede producir monóxido de carbono, dióxido de carbono, fluoruro de hidrógeno, óxidos de nitrógeno, perfluoroisobutileno, hexafluoropropileno, fluoruro de carbonilo, tetrafluoroetileno e hidrocarburos alifáticos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Sin requisitos especiales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

No se requieren pasos especiales. No es tóxico.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No fume cuando está manipulando productos de PTFE; lávese las manos después de manipular para evitar la transferencia a productos de tabaco. Las acumulaciones de grafito podrían causar cortocircuitos de los circuitos eléctricos. Evite la creación excesiva de polvo durante el desmontaje, el corte o la perforación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guarde en lugar fresco y seco.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Grafito	15 mppcf	(resp)	(resp)	2	(resp)	1,6

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Basicas en los Lugares de Trabajo, Decreto N° 594 de 1999 (mod.)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Sin requisitos especiales. Si se exceden los límites de exposición, ventile adecuadamente.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para polvo (v.g., filtro tipo EN P2).

Guantes protectores: Recomendado

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad.

Otros: Ninguno

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Sin requisitos especiales.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma	sólido	Olor	ninguno
Color	amarillo / negro	Umbral olfativo	no aplica
Punto de ebullición inicial	no aplica	Presión de vapor a 20°C	no aplica
Punto de fusión	no aplica	% de aromáticos por peso	no aplica
% de volátiles (por volumen)	no aplica	pH	no aplica
Punto de inflamación	no aplica	Densidad relativa	no aplica
Método	no aplica	Coefficiente (agua/aceite)	no aplica
Viscosidad	no aplica	Densidad de vapor (aire=1)	no aplica
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	no aplica
Temperatura de descomposición	no determinado	Solubilidad en el agua	insoluble
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no aplica	Propiedades comburentes	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no determinado	Propiedades explosivas	no determinado

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor extremo sobre 260°C (500°F).

10.5. Materiales incompatibles

Flúor, trifluoruro de cloro y compuestos relacionados y metales álcalis fundidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se identificaron productos peligrosos por descomposición diferentes de los productos de combustión identificados en la sección 5 de esta SDS.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. Personal con enfermedades respiratorias crónicas preexistentes, podría agravarse con la exposición.

Toxicidad aguda -

Por vía oral:

Substancia	Prueba	Resultado
Grafito	DL50, rata	> 2000 mg/kg

Por penetración cutánea:

Grafito: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Por inhalación:

El polvo de grafito podría causar irritación mecánica de las fosas nasales.

Substancia	Prueba	Resultado
Grafito	CL50, rata, 4 horas	> 2000 mg/m ³

Corrosión o irritación cutáneas: El polvo de grafito podría causar irritación mecánica de la piel.

Substancia	Prueba	Resultado
Grafito	Irritación de la piel, conejo	No irritante

Lesiones o irritación ocular graves:

El polvo de grafito podría causar irritación mecánica de los ojos.

Substancia	Prueba	Resultado
Grafito	Irritación de los ojos, conejo	No irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Grafito: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Grafito	Sensibilización de la piel (OECD 429), ratón	No sensibilizante

Mutagenicidad en células germinales:

Grafito: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) o la normativa (CE) No. 1272/2008.

Toxicidad para la reproducción:

Grafito: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única:

Grafito: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición repetida:

La inhalación repetida del polvo en cantidades superiores a los límites, durante un periodo largo de tiempo, podría resultar en lesiones a los pulmones. Los síntomas pueden incluir tos, falta de aire y disminución de las funciones pulmonares. Grafito: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información adicional:

Ninguno

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Toxicidad

No se espera que sea perjudicial para los organismos acuáticos. Grafito: 96 h CL50 (peces) > 100 mg/l.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Grafito: sustancia inorgánica, existe en la naturaleza. PTFE: no biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Grafito: se espera que la bioconcentración en organismos acuáticos no sea importante.

12.4. Movilidad en el suelo

Sólido. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

El producto no usado no es un desperdicio reglamentado (no clasificado como peligroso de acuerdo con 2008/98/CE). Se puede desechar en un vertedero seguro debidamente aprobado. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU**

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: no aplica

TDG: no aplica

US DOT: no aplica

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: No peligroso, No regulado

TDG: No peligroso, No regulado

US DOT: No peligroso, No regulado

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: no aplica

TDG: no aplica

US DOT: no aplica

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: no aplica

TDG: no aplica

US DOT: no aplica

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplica

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplica

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

no aplica

14.8. Información adicional

no aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Reglamentos de la UE**

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otros reglamentos de la UE: Ninguno

15.1.2. Reglamentos nacionales

TÍTULO III de SARA de EPA de los EE.UU.

312 Peligros: Inmediato
313 Productos químicos: Ninguno

Otros reglamentos nacionales: Ninguno

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CLP: Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 FDS: Ficha de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema globalmente armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TDG: Transportation of Dangerous Goods (Transporte de mercancías peligrosas) (Canadá)
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Ministerio de Transportes de Estados Unidos)
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia europea de sustancias y preparados químicos (ECHA) - Información sobre productos químicos
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
No aplica	No aplica

Indicaciones H relevantes: Ninguno

Nombres de los pictogramas de peligro: No aplica

Cambios de la FDS en esta revisión: Primera edición.

Fecha de revisión: 13 de octubre de 2016

Más información: Ninguno

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.